

ANIMACIÓN BÍBLICA DE LA PASTORAL

Arquidiócesis de Yucatán

EVANGELIO DEL DÍA

DOMINGO XXVI DEL TIEMPO ORDINARIO

27 de septiembre de 2020



SAN MATEO: 21, 28–32

En aquel tiempo, Jesús dijo a los sumos sacerdotes y a los ancianos del pueblo: ²⁸“¿Qué opinan de esto? Un hombre que tenía dos hijos fue a ver al primero y le ordenó: ‘Hijo, ve a trabajar hoy en la viña’. ²⁹Él le contestó: ‘Ya voy, señor’, pero no fue. ³⁰El padre se dirigió al segundo y le dijo lo mismo. Éste le respondió: ‘No quiero ir’, pero se arrepintió y fue. ³¹¿Cuál de los dos hizo la voluntad del padre?” Ellos le respondieron: “El segundo”.

Entonces Jesús les dijo: “Yo les aseguro que los publicanos y las prostitutas se les han adelantado en el camino del Reino de Dios. ³²Porque vino a ustedes Juan, predicó el camino de la justicia y no le creyeron; en cambio, los publicanos y las prostitutas, sí le creyeron; ustedes, ni siquiera después de haber visto, se han arrepentido ni han creído en él”.

PAUTAS PARA TU REFLEXIÓN

I. ¿QUÉ DICE EL TEXTO?

La parábola de los dos hijos (Mt 21, 28-32) se ubica en el contexto de la llegada de Jesús a Jerusalén. Ya está cerca el momento de la pasión y la disputa entre Jesús y los jefes religiosos judíos alcanza el nivel más intenso. En este momento se destaca el fuerte contraste

entre la fe de sus discípulos y la incredulidad de sus adversarios.

1. ¿Cuál de los dos cumplió la voluntad del Padre? (vv. 28-31a).

Esta parábola no es una historia desarrollada, como la del Hijo pródigo, sino que propiamente consiste en una doble pregunta. Se contraponen a dos hijos de un padre. Ambos son enviados a trabajar a la viña. El primero dice que sí, pero luego no va. El segundo dice que no, pero se arrepiente y va a trabajar. Se pone de manifiesto el contraste entre lo que se dice y lo que se hace. El tema central es “cumplir la voluntad del padre”. Y el padre terreno de la parábola es figura del Padre celestial. Dios llama a los hombres para que trabajen en su viña (cf. Mt 20,1-16). No es suficiente invocarlo con los labios sin la disposición de obedecerlo: “No todo el que me dice: ¡Señor, Señor!, entrará en el reino de los cielos, sino el que cumple la voluntad de mi Padre que está en los cielos” (Mt 7,21). La propuesta de Jesús es una nueva forma de vida centrada en el cumplimiento de la voluntad de Dios.

2. Los publicanos y las prostitutas se les han adelantado en el camino del Reino (vv. 31b-32)

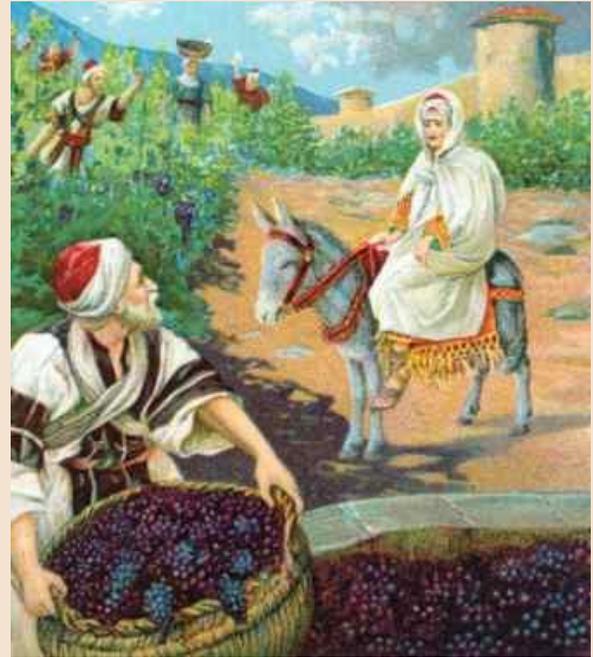
Jesús aplica esta parábola a sus adversarios. Ellos, que se autodefinían como justos y observantes de la Ley, escucharon la llamada a la conversión hecha por Juan el Bautista, quien les mostró el camino de la justicia, pero no se convirtieron. En cambio, los pecadores públicos y las prostitutas, señalados como transgresores de la Ley y moralmente rechazados, sí lo hicieron. No sólo escucharon

la palabra, sino que manifestaron su disposición para ponerla en práctica: “¿Qué tenemos que hacer?” (cf. Lc 3,10-14). Son los que obedecieron el mandato de Jesús, como Mateo, que lo dejó todo para seguir al Señor (Mt 9,9), o como la pecadora en la casa de Simón, la cual se pone a los pies de Jesús con arrepentimiento y amor exuberantes (Lc 7,36-50).

Los jefes del pueblo judío vieron los signos de Juan, pero no los reconocieron como una señal para ellos. Oyeron su voz, pero no como llamada. Se quedaron como espectadores indiferentes. Aunque sus ojos veían, estaban tan ofuscados que no entendían nada (Mt 13,13). Así lo describe Lucas: “Todo el pueblo que lo escuchaba, incluso los publicanos, reconocieron la justicia de Dios, recibiendo el bautismo de Juan. Pero los fariseos y los doctores de la Ley, al no hacerse bautizar por él, frustraron el designio de Dios para con ellos” (Lc 7, 29-30).

II. ¿QUÉ ME DICE EL TEXTO?

1. ¿Con cuál de los dos hijos me identifico?
2. ¿Le he prometido algo al Señor y no le he cumplido?
3. ¿He recapacitado después de decirle “no” a Dios y le he cumplido?
4. ¿Alguna vez me ha movido al arrepentimiento de mis pecados la escucha de la palabra de Dios?



III. ¿QUÉ ME HACE DECIR A DIOS EL TEXTO?

“Gracias Señor, por todas las ocasiones que te hemos dicho sí, y por haber sido sinceros contigo, y por todas las veces que nos has regalado lo más hermoso que tenemos que es el don de la vida, gracias por todas las personas que día a día se encuentran con nosotros y les demos un poco de alivio espiritual y material. Por eso te damos gracias, Señor. Te pedimos perdón porque no te hemos sabido decir que sí o si te lo decimos en nuestra interior te decimos que no, por las veces que no hemos dado testimonio frente a los demás, y por todas las ocasiones que no hemos sabido ayudar a nuestros hermanos. Perdón Señor, perdón Señor”. (diocesisdetexcoco.org).

P.J.E.L.

